UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1176 -2024-UNSCH-CU

Ayacucho, 10 ABR 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 788-2024-R del Rectorado, el Memorando Nº 532-2024-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos y el Memorando Nº 1667-2024-DIGA-UNSCH de la Dirección General de Administración sobre licencia sin goce de remuneraciones del CPC Wilder Huamán Mariño; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14º del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el servidor de carrera designado para desempeñar cargo político o de confianza tiene derecho a retornar a su grupo ocupacional y nivel de carrera, al concluir la designación;

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 130-2024-MPH/A, de fecha 08 de marzo de 2024, se designó al CPC Wilder Huamán Mariño, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huamanga, a partir de la expedición del presente acto resolutivo;

Que, con escrito de registro Nº 2415027, de fecha 11 de marzo de 2024, el CPC Wilder Huamán Mariño, Técnico Administrativo I, Nivel STD, de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, ha solicitado la licencia sin goce de remuneraciones, por designación en cargo de confianza;

Que, resulta procedente conceder la licencia sin goce de remuneraciones al CPC Wilder Huamán Mariño, Técnico Administrativo I, Nivel STD, de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en concordancia con el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de abril de 2024;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER la licencia sin goce de remuneraciones al CPC WILDER HUAMÁN MARIÑO, Técnico Administrativo I, Nivel STD, de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por haber sido designado en el cargo de Director de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huamanga, a partir del 11 de marzo de 2024 y mientras desempeñe su cargo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1176 -2024-UNSCH-CU

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/oass

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1176 -2024-UNSCH-CU

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/oass